



BANDO

JURA O PROMESA DE BANDERA

D. MARCOS IGLESIAS CARIDAD, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

HACE SABER:

El próximo día 8 de mayo de 2022 tendrá lugar por primera vez en Ciudad Rodrigo una Jura o Promesa de Bandera para personas civiles y que de alguna manera recordará el pasado militar de nuestra ciudad, plaza fuerte a lo largo de toda su historia y en cuya Plaza Mayor se han celebrado Juras de Bandera de carácter militar durante décadas, tal y como atestiguan numerosos documentos y fotografías que se conservan y que dan fe sobre este tipo de eventos.

Con este motivo y con el fin de que este acto que es un homenaje a España y su enseña resulte con todo el esplendor que merece, por parte de la Base Aérea de Matacán, unidad militar encargada de la organización de dicho evento en colaboración con este Ayuntamiento, se han facilitado una serie de normas para que todo se desarrolle con el debido orden y respeto.

Estas normas y pautas son las siguientes:

1.- Participantes.

Las personas que vayan a efectuar el juramento o promesa ante la Bandera de España, así como acompañantes (máximo 2 por jurando) que hayan confirmado su asistencia mediante documento específico de solicitud de invitados, deberán presentarse en la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo **a partir de las 11:30 y antes de las 12:05 horas**, para recibir instrucciones por parte del personal de la organización. Es imprescindible presentar en ese momento el Documento Nacional de Identidad "DNI", que les será requerido a su llegada para el acceso a la zona de jurandos y familiares habilitada al efecto, así como la tarjeta personal enviada por correo electrónico (solo una tarjeta por persona que jure).

2.- Acceso a la Plaza Mayor

Los accesos para el personal jurando y familiares a la Plaza Mayor será a través de las calles Sánchez Arjona, Rúa del Sol o Calle Madrid).

Se recomienda acudir junto tanto el personal que va a jurar o prometer bandera como las personas que los vayan a acompañar en este acto.

En la Plaza del Castillo, zona del Parador, se establecerá un aparcamiento para vehículos para jurandos y acompañantes que lo necesiten.

Se ruega mantener desconectados los teléfonos móviles durante el transcurso del Acto.

3.- Fotografías

Durante el Acto de juramento o promesa se realizará un reportaje fotográfico el cual estará disponible para los jurandos en la Base Aérea de Matacán, a la que podrán solicitar



copia a través del correo electrónico oficomgruema_ea@mde.es, o del teléfono 923129701, indicando los datos personales y de contacto para formalizar el envío.

4.- Desarrollo del Juramento

El Juramento tendrá dos partes:

1ª.- Se dará lectura a la fórmula del Juramento por parte de la autoridad militar correspondiente, que es como sigue: *"¡Españoles! ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, con lealtad al Rey y, si preciso fuera, entregar vuestra vida en defensa de España?"*

El personal jurando tendrá que decir en voz alta: **"Sí, lo hacemos"**.

2ª.- Pasar cada jurando, de forma individual, delante de la Bandera de España que se colocará en la plaza, a la que se hará una inclinación de cabeza. En ningún momento se tocará o besará la enseña, ya que el gesto simbólico de la inclinación de cabeza supone sellar el compromiso con España.

5.- Vestuario y acompañantes.

Dada la solemnidad del acto, en cualquier caso, por regla general, se pide que los hombres vayan de traje oscuro y las señoras vestido corto o traje (admitiéndose pantalón). Las mujeres podrán lucir la tradicional mantilla española negra si lo estiman oportuno.

6.- Engalanamiento de la Plaza Mayor.

Se pide a los vecinos de la Plaza Mayor que engalanen sus ventanas y balcones con banderas de España, con el fin de que nuestra plaza principal presente un aspecto acorde con el acto a desarrollar en la misma.

7.- Desarrollo del Acto.

11:30 Comienzo acceso jurandos e invitados a la Plaza Mayor.

12:25 Incorporación de la Bandera.

12:30 Llegada del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y del Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la Base Aérea y Director del Grupo de Escuelas de Matacán.

A continuación

- Acto de Toma de Juramento o Promesa ante la Bandera del personal civil.
- Alocuciones.
- Himno del Ejército del Aire.
- Homenaje a los Caídos.
- Despedida de la Bandera.
- Desfiles de la Fuerzas participantes.

13:30 (aprox.) Finalización del acto.

En todo momento se deberán respetar las recomendaciones, obligaciones y restricciones sanitarias dictadas por las autoridades competentes relativas a la COVID-19 vigentes en ese momento.

Ciudad Rodrigo, 29 de abril de 2022.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdº. Marcos Iglesias Caridad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

